

RESOLUCION DE APERTURA No. 282
(23 de septiembre de 2021)

*Por medio de la cual se apertura el Proceso de Convocatoria Pública de menor cuantía No: SA21CPMEC-043 para la **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MOVIL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ASI COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU CONTENIDO. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS IMPLEMENTOS Y LA DOTACIÓN NECESARIA.***

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA,
en uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en la Resolución No: 218 del 04 de septiembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que en virtud del artículo 14, Capítulo III del Acuerdo No. 010 del 04 de junio de 2014- Estatuto de Contratación- “*La competencia para celebrar contratos se encuentra radicada en el gerente, sin perjuicio de la facultad de delegación contenida en la ley 489 de 1998.*”

Que la E.S.E. HSJDP, requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MOVIL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ASI COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU CONTENIDO. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS IMPLEMENTOS Y LA DOTACIÓN NECESARIA,** contratación que es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad y la prestación de los servicios a cargo;

Que para el precitado contrato se dispuso de una partida presupuestal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1175 el 22 de septiembre de 2021, expedida por el profesional universitario asignado al área de presupuesto, por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$27.808.110,00),** con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2021, Rubro: 21210707 denominado ASEO Y VIGILANCIA.

Que con fundamento en la cuantía del contrato, la modalidad de selección objetiva del contratista el proceso corresponde a una **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA,** la cual se sujeta al procedimiento previsto en los artículos 23.2, 23.2.1. del Estatuto de Contratación y 59 y subsiguientes del Manual de Contratación de la entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso por convocatoria pública de menor cuantía No: SA21CPMEC-043, el cual tiene por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MOVIL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ASI COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU CONTENIDO. EL SERVICIO SE PRESTARA CON LOS IMPLEMENTOS Y LA DOTACIÓN NECESARIA,** por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$27.808.110,00).**

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: www.hsdp.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.	23,24 Y 27 de septiembre de 2021	Página web: www.hsdp.gov.co y SECOB
2	OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.	Hasta el 24 de septiembre de 2021 hasta las 11:00 horas	correo electrónico contratacion@hsdp.gov.co
3	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.	24 de septiembre de 2021 Hasta las 18:00 horas	Página web: www.hsdp.gov.co
4	ADENDAS SI A ELLO HUBIERA LUGAR	24 de septiembre de 2021	Página web: www.hsdp.gov.co
5	CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS	27 de septiembre de 2021 hasta las 16:00 Horas	correo electrónico contratacion@hsdp.gov.co
6	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUCIÓN	28 de septiembre de 2021	INTERNO
7	INFORME DE EVALUACIÓN	29 de septiembre de 2021	Página web: www.hsdp.gov.co
8	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	Hasta el 29 de septiembre de 2021 hasta las 11:00 horas	Página web: www.hsdp.gov.co
9	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	29 de septiembre de 2021 hasta las 11:00 horas	correo electrónico contratacion@hsdp.gov.co
10	REVISIÓN Y SUBSANABILIDAD	Hasta el 29 de septiembre	correo electrónico

		de 2021 hasta las 16:00 horas	contratacion@hsdp.gov.co
11	ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	30 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas	Página web: www.hsdp.gov.co
12	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	correo electrónico contratacion@hsdp.gov.co
13	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS.	Dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento del contrato	correo electrónico contratacion@hsdp.gov.co

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente ESE HSDP

P/Diana H.B.

R/Eduardo Quintero Gelvez